

<p align="center">DISTRISSEGURIDAD DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – RECURSOS HUMANOS PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2023 (PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES – CALIDAD DE VIDA LABORAL)</p>						
AREAS	ACTIVIDADES o PROGRAMAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD o PROGRAMA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	POBLACION OBJETIVO	PRESUPUESTO	EVIDENCIA
<p>PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPORTIVOS RECREATIVOS Y VACACIONALES • ARTISTICOS Y CULTURALES • PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD • CAPACITACION INFORMAL • PROMOCION DE VIVIENDA • EDUCACION FORMAL 	<p>Apoyamos la educación formal, fuente de conocimientos generadores del cambio. Acuerdo Laboral 2013. Artículo 31 (Auxilio educativo. Reconocimiento y pago a los servidores públicos, gastos para educación formal en pregrado y postgrado conforme al reglamento del Bienestar Social Laboral...). Acuerdo Laboral 2020. Artículo 16.</p>	<p>Auspicio económico al personal de la Entidad (funcionario, cónyuge e hijos), que lo solicite para iniciar, continuar o concluir su formación académica en la modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, entendiéndose estas como aquellas acciones básicas de educación o eventos de capacitación concernientes a los estudios de idiomas, técnicos, profesionales, de especialización y maestrías deberá cumplir con los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ser personal con derecho de la Entidad (carrera, Provisional o libre nombramiento y remoción) registrado en el sistema de nómina y con dos años mínimos de antigüedad. •Solicitar por escrito al Director de la Entidad la autorización correspondiente. •Presentar carta de compromiso respectiva con la manifestación de la voluntad de finalizar los estudios en los plazos y condiciones ordinarias de la oferta académica de la institución formadora. •Acreditar nivel sobresaliente en la calificación de servicios correspondiente al último año de servicio. •No se podrá disfrutar de más de dos auxilios educativos al tiempo por familia. •Se dará prelación al que lo solicite por primera vez o que no tenga beneficiario vigente. •Aprobaciones a otorgadas en función de la disponibilidad de recursos presupuestales. 	<p>Conforme a solicitud aprobada</p>	<p>Funcionario, cónyuge e hijos que demuestren la condición de estudiantes del nivel superior (técnicos, profesionales, de especialización y maestrías) includos</p>	<p>TECNICO, PREGRADO E IDIOMAS:2 SMMLV POR SERVIDOR, HIJO o CÓNYUGE. \$9.280.000 POSTGRADO (ESPECIALIZACION, MAESTRIA) : 100% DEL VALOR DE LA MATRICULA</p>	<p>RESOLUCIONES DE APROBACION Y AUTORIZACION DE PAGO</p>
	<p>Todos en forma. Acuerdo Laboral 2016 Artículo 25</p>	<p>Favorecimiento de la cultura del acondicionamiento físico como herramienta para la promoción y prevención de la salud y los estilos de vida sanos física y mentalmente, mediante la firma de convenios con centros de acondicionamientos físicos de amplia cobertura en la ciudad</p>	<p>Hasta 30 de noviembre de la vigencia</p>	<p>Personal de planta, cónyuge e hijos</p>	<p>5 SMMLV (5.800000)</p>	<p>EXPEDIENTE DEL CONVENIO</p>
	<p>A mover el esqueleto. Acuerdo laboral 2017-2018. Artículo 16</p>	<p>Preservación de las manifestaciones artísticas y culturales autóctonas mediante la creación y el sostenimiento de</p>	<p>Octubre y Noviembre de la vigencia.</p>	<p>Personal de planta, cónyuge e hijos</p>	<p>5 SMMLV (5.800.000)</p>	<p>REGISTROS FOTOGRÁFICOS</p>

<p align="center">DISTRISSEGURIDAD DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – RECURSOS HUMANOS PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2023 (PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES – CALIDAD DE VIDA LABORAL)</p>						
AREAS	ACTIVIDADES o PROGRAMAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD o PROGRAMA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	POBLACION OBJETIVO	PRESUPUESTO	EVIDENCIA
		una comparsa con la participación de los funcionarios, cónyuge e hijos.				
	Honrando las canas. Acuerdo Laboral 2017-2018. Artículo 57.	Programación de fin de semana (tres días dos noches) de alojamiento todo incluido para el funcionario y cónyuge o un hijo, como actividad de turismo que incluya beneficios de actividades de lúdica, recreación, spa y estética, en hotel más próximo local operado por la caja de compensación a la cual se encuentran afiliados los empleados de la entidad	Conforme a solicitud del funcionario	Funcionarios mayores de 55 años	Hasta 1 SMMLV por pareja y por día (13.920.00)	EXPEDIENTE DEL CONVENIO
	Celebración día de la familia. Acuerdo Laboral 2019. Artículo 13	Espacio gestionado ante la caja de compensación familiar asociada que permita la integración de familias en actividades recreativas, lúdicas y de esparcimiento.	Junio de la vigencia	Funcionarios y sus familias	Hasta 1 SMMLV por familia (16.240.000)	EXPEDIENTE DEL CONVENIO
	Integración Celebración QUINQUENIO de la Entidad.	Reunión del personal de planta, personal de apoyo acreditado e invitados especiales en cumplimiento de los actos conmemorativos de un nuevo quinquenio de vida de la entidad. Los actos se realizarán por fuera de las instalaciones, en lugar acorde con la ocasión. El evento incluirá, recordatorios, sorteo de premios, reconocimientos, alimentos y bebidas no alcohólicas	Mayo de la vigencia	Personal de planta, personal de apoyo acreditado e invitados especiales	Hasta 14 SMMLV \$16.240.000	REGISTROS FOTOGRÁFICOS
	Integración Celebración FIN DE AÑO.	Reunión del personal de planta, personal de apoyo acreditado con motivo del fin de año Los actos se realizarán por fuera de las instalaciones, en lugar acorde con la ocasión. El evento incluirá, recordatorios, sorteo de premios, alimentos y bebidas no alcohólicas	Diciembre de la vigencia	Personal de planta, personal de apoyo acreditado	Hasta 14 SMMLV \$16.240.000	REGISTROS FOTOGRÁFICOS
CALIDAD DE VIDA LABORAL:	Para Aprender siempre hay tiempo. (Desvinculación Laboral – Capacitación Informal...” y derecho a acceder a capacitación informal en artes y oficios u otras modalidades que impliquen bienestar.”). Acuerdo Laboral 2013. Artículo 31.	Auspicio económico al personal de la Entidad con expectativas de retiro pensional en horizonte de tiempo no mayor a cuatro años, para iniciar, continuar o concluir formación académica en la modalidad de capacitación informal en artes u oficios que conlleven a su bienestar. Deberá cumplir con los requisitos siguientes: •Solicitar por escrito al director de la Entidad la autorización correspondiente. •Presentar carta de compromiso respectiva con la manifestación de la voluntad de finalizar los estudios en	Conforme a solicitud del funcionario	Funcionarios con expectativas de retiro pensional en horizonte de tiempo no mayor a cuatro años	Hasta 2 SMMLV por semestre por funcionario (18.560.000)	CERTIFICACION DE PAGO DE MATRICULA

<p align="center">DISTRISSEGURIDAD DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – RECURSOS HUMANOS PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2023 (PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES – CALIDAD DE VIDA LABORAL)</p>						
AREAS	ACTIVIDADES o PROGRAMAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD o PROGRAMA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	POBLACION OBJETIVO	PRESUPUESTO	EVIDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> EL RETIRO DEL SERVICIO. IDENTIFICACION DE LA CULTURA LABORAL Y SU GESTION. FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO. PROGRAMA DE INCENTIVOS 	Estímulos	los plazos y condiciones ordinarias de la oferta académica de la institución formadora. • No se podrá disfrutar de más de dos auxilios de capacitación al tiempo por servidor. • Se dará prelación al que lo solicite por primera vez • Aprobaciones para otorgar en función de la disponibilidad de recursos presupuestales. VER PROGRAMA ANUAL DE INCENTIVOS 2023				

FORMULÓ_



P.U. RECURSOS H y F

REVISÓ _____

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

APROBÓ _____

DIRECTOR GENERAL- COMITÉ MIPG

- Este Programa Anual de Bienestar Social vigencia 2023 fue socializado y aprobado mediante acta de Comité de Gestión y Desempeño – **MIPG** realizado los días 23 y 26 de Enero de la presente vigencia.

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA